

Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

<u>Número de información</u>	Sumario	Página
	<i>I Comunicaciones</i>	
	Comisión	
97/C 5/01	ECU.....	1
97/C 5/02	Precios medios y precios representativos de los tipos de vinos de mesa en los diferentes centros de comercialización.....	2
97/C 5/03	Autorización de las ayudas de Estado en el marco de las disposiciones de los artículos 92 y 93 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones ⁽¹⁾	3
97/C 5/04	Notificación previa de una operación de concentración (Caso nº IV/M.874 — AMEC Plc/Financière Spie Batignolles SCA/Spie Batignolles SA) ⁽¹⁾	4

Comunicación a los lectores (véase página tres de cubierta)

I

(Comunicaciones)

COMISIÓN

ECU ⁽¹⁾

8 de enero de 1997

(97/C 5/01)

Importe en moneda nacional por una unidad:

Franco belga y franco luxemburgués	40,1399	Marco finlandés	5,82682
Corona danesa	7,42907	Corona sueca	8,64423
Marco alemán	1,94797	Libra esterlina	0,734042
Dracma griega	305,437	Dólar estadounidense	1,23870
Peseta española	163,805	Dólar canadiense	1,67794
Franco francés	6,58181	Yen japonés	143,354
Libra irlandesa	0,745663	Franco suizo	1,68277
Lira italiana	1907,90	Corona noruega	8,04347
Florín neerlandés	2,18654	Corona islandesa	83,4137
Chelín austriaco	13,7062	Dólar australiano	1,58239
Escudo portugués	194,971	Dólar neozelandés	1,75155
		Rand sudafricano	5,78285

La Comisión dispone de un télex con contestador automático que proporciona, por medio de una simple llamada, los tipos de conversión de las principales monedas. Este servicio funciona todos los días de bolsa desde las 15.30 hasta las 13.00 del día siguiente.

El usuario debe proceder del siguiente modo:

- marcar el número de télex 23789 de Bruselas,
- indicar su número de télex,
- componer el código «cccc» que pone en funcionamiento el sistema de respuesta automática que imprime en el télex los tipos de conversión del ecu,
- no interrumpir la transmisión; el fin de la comunicación se indica mediante el código «ffff».

Nota: La Comisión también dispone de fax (296 10 97 y 296 60 11), con contestador automático, que informa de los tipos de conversión diarios que corresponde aplicar en el ámbito de la política agrícola común.

(¹) Reglamento (CEE) nº 3180/78 del Consejo (DO nº L 379 de 30. 12. 1978, p. 1), cuya última modificación la constituye el Reglamento (CEE) nº 1971/89 (DO nº L 189 de 4. 7. 1989, p. 1).

Decisión 80/1184/CEE del Consejo (Convenio de Lomé) (DO nº L 349 de 23. 12. 1980, p. 34).

Decisión nº 3334/80/CECA de la Comisión (DO nº L 349 de 23. 12. 1980, p. 27).

Reglamento financiero, de 16 de diciembre de 1980, aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas (DO nº L 345 de 20. 12. 1980, p. 23).

Reglamento (CEE) nº 3308/80 del Consejo (DO nº L 345 de 20. 12. 1980, p. 1).

Decisión del Consejo de Gobernadores del Banco Europeo de Inversiones, de 13 de mayo de 1981 (DO nº L 311 de 30. 10. 1981, p. 1).

Precios medios y precios representativos de los tipos de vinos de mesa en los diferentes centros de comercialización

(97/C 5/02)

[Establecidos el 7 de enero de 1997, en aplicación del apartado 1 del artículo 30 del Reglamento (CEE) nº 822/87]

Centros de comercialización	Ecus por % vol/hl	% del PO °	Centros de comercialización	Ecus por % vol/hl	% del PO °
<i>R I Precio de orientación *</i>	3,828		<i>A I Precio de orientación *</i>	3,828	
Heraklion	Sin cotización		Atenas	Sin cotización	
Patras	Sin cotización		Heraklion	Sin cotización	
Requena	Sin cotización		Patras	Sin cotización	
Reus	Sin cotización		Alcázar de San Juan	Sin cotización	
Villafranca del Bierzo	Sin cotización (¹)		Almendralejo	2,191	57 %
Bastia	3,782	99 %	Medina del Campo	Sin cotización (¹)	
Béziers	3,909	102 %	Ribadavia	Sin cotización	
Montpellier	4,009	105 %	Vilafranca del Penedès	Sin cotización	
Narbona	3,964	104 %	Villar del Arzobispo	Sin cotización (¹)	
Nîmes	3,994	104 %	Villarrobledo	Sin cotización (¹)	
Perpiñán	4,204	110 %	Burdeos	Sin cotización	
Asti	Sin cotización		Nantes	Sin cotización	
Florenzia	Sin cotización (¹)		Bari	Sin cotización	
Lecce	Sin cotización		Cagliari	Sin cotización	
Pescara	Sin cotización		Chieti	Sin cotización	
Reggio Emilia	Sin cotización		Rávena (Lugo, Faenza)	Sin cotización	
Treviso	3,800	99 %	Trapani (Alcamo)	2,077	54 %
Verona (para los vinos locales)	Sin cotización		Treviso	3,673	96 %
Precio representativo	3,977	104 %	Precio representativo	2,646	69 %
<i>R II Precio de orientación *</i>	3,828				
Heraklion	Sin cotización				
Patras	Sin cotización				
Calatayud	Sin cotización				
Falset	Sin cotización				
Jumilla	3,798	99 %			
Navalcarnero	Sin cotización (¹)				
Requena	3,935	103 %			
Toro	Sin cotización				
Villena	Sin cotización (¹)				
Bastia	Sin cotización		<i>A II Precio de orientación *</i>	82,810	
Brignoles	Sin cotización		Rheinfalz (Oberhaardt)	Sin cotización (¹)	
Bari	Sin cotización		Rheinhessen (Hügelland)	Sin cotización	
Barletta	Sin cotización		La región vitícola del Mosela luxemburgués	Sin cotización	
Cagliari	Sin cotización		Precio representativo	Sin cotización (¹)	
Lecce	Sin cotización				
Taranto	Sin cotización				
Precio representativo	3,926	103 %			
	Ecus/hl		<i>A III Precio de orientación *</i>	94,57	
<i>R III Precio de orientación *</i>	62,15		Mosel-Rheingau	Sin cotización	
Rheinfalz-Rheinhessen (Hügelland)	Sin cotización		La región vitícola del Mosela luxemburgués	Sin cotización	
			Precio representativo	Sin cotización	

(¹) Cotización no tomada en consideración de conformidad con el artículo 10 del Reglamento (CEE) nº 2682/77.

* Aplicable a partir del 1. 2. 1995.

° PO = Precio de orientación.

**Autorización de las ayudas de Estado en el marco de las disposiciones de los artículos 92 y 93
del Tratado CE**

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(97/C 5/03)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

Fecha de aprobación: 9. 10. 1996

Estado miembro: Italia

Ayuda nº: NN 96/A/93

Título: Aportación de capital a GEPI SpA

Objetivo de la ayuda: Recapitalización de una participación «holding» para permitir nuevas inversiones

Fundamento legal: Legge 237/93 (Art. 5) + Decreti applicativi

Presupuesto: 1 440 millones de liras italianas (745 millones de ecus)

Intensidad: No aplicable

Duración: Sin definir

Fecha de aprobación: 25. 10. 1996

Estado miembro: Dinamarca

Ayuda nº: N 141/96

Título: Ayuda a la inversión para la explotación de fuentes de energía sostenibles

Objetivo de la ayuda: Garantizar la instalación de sistemas de calefacción solar en viviendas privadas y en edificios públicos a fin de fomentar una utilización de la energía que no perjudique al medio ambiente

Fundamento legal: Lov nr. 1089 af 20. december 1995 om ændring af lov om udnyttelse af vedvarende energikilder m.v. (fremme af solvarme), L67

Presupuesto: 30 millones de coronas danesas (4 millones de ecus) por año

Intensidad: Hasta el 30 % bruto

Duración: Indefinida

Condiciones: Informe anual

Fecha de aprobación: 6. 11. 1996

Estado miembro: Alemania

Ayuda nº: N 576/96

Título: Ayuda a Peter Mandler GmbH & Co. KG Erfurt/Thüringen

Objetivo de la ayuda: Apoyo a la inversión inicial de PYME en zonas asistidas

Fundamento legal: *Ad hoc*

Presupuesto: Garantía del 80 % para un préstamo de 1,55 millones de marcos alemanes

Intensidad: 30 %

Fecha de aprobación: 5. 12. 1996

Estado miembro: Alemania

Ayuda nº: N 643/96

Título: Ayuda a BR Glas GmbH, Crock/Turingia (sector: Fibra de vidrio)

Objetivo de la ayuda: Ayuda a una inversión inicial en una zona asistida, para la puesta en marcha de una PYME

Fundamento legal: *Ad hoc*

Presupuesto: Garantía del 80 % para la cobertura de dos préstamos a la inversión por valor de 5,78 millones de marcos alemanes y otro préstamo de 2,5 millones de marcos alemanes

Intensidad: 3 %

Notificación previa de una operación de concentración**(Caso nº IV/M.874 — AMEC Plc/Financière Spie Batignolles SCA/Spie Batignolles SA)**

(97/C 5/04)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

1. Con fecha 3 de enero de 1997 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo ⁽¹⁾, la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que AMEC Plc (Reino Unido) y Financière Spie Batignolles SCA (Francia) adquieren el control conjunto, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de Spie Batignolles SA (Francia) a través de adquisición de acciones.

2. Ámbito de actividad de las empresas implicadas:

— AMEC Plc: construcción, ingeniería civil, mecánica, offshore, materiales de construcción, construcción de viviendas,

— Financière Spie Batignolles SCA: inactiva,

— Spie Batignolles: construcción, construcciones mecánicas, civiles y eléctricas, oleoductos.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la concentración notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) nº 4064/89. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Las observaciones podrán ser enviadas por fax [(32 2) 296 43 01/296 72 44] o por correo, referencia nº IV/M.874 — AMEC Plc/Financière Spie Batignolles SCA/Spie Batignolles SA, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia (DG IV)
Dirección B — Task Force de Operaciones de Concentración
Avenue de Cortenberg/Kortenberglaan, 150
B-1040 Bruxelles/Brussel.

(¹) DO nº L 395 de 30. 12. 1989; versión rectificada en el DO nº L 257 de 21. 9. 1990, p. 13.

COMUNICACIÓN A LOS LECTORES

A partir del 1 de enero de 1997, los anuncios de licitaciones de la Comisión no se publicarán en la serie C del Diario Oficial, sino únicamente en el *Suplemento al Diario Oficial* (serie «S»).

A partir de la misma fecha dejará de publicarse el cuadro recapitulativo de los anuncios de licitación en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo (FED).

Una versión CD-ROM del *Suplemento al Diario Oficial* estará a la venta en las oficinas que se indican en la página cuatro de la cubierta.

En tiempo real se podrá acceder también a las informaciones que aparezcan en el *Suplemento al Diario Oficial* (base de datos TED).

Para cualquier información relacionada con la base de datos TED, los lectores podrán dirigirse a los siguientes agentes «gateway»:

Belgique/België

Credoc

Rue de la Montagne 34/
Bergstraat 34
Boite 11/Bus 11
B-1000 Bruxelles/Brussel
Tel: (32-2) 511 69 41
Fax: (32-2) 513 31 95
E-Mail: credoc@infoboard.be

Danmark

J. H. Schultz Information A/S

Herstedvang 10-12
DK-2620 Albertslund
Tel: (45) 43 63 23 00
Fax: (45) 43 63 19 69
E-Mail: schultz@schultz.dk
URL: www.schultz.dk

Deutschland

Outlaw Informationssysteme GmbH

Postfach 62 65
D-97012 Würzburg
Tel: (49-931) 35 31 24-0
Fax: (49-931) 35 31 24-1

Greece/Ellada

Helketec Ltd

D. Aeginitou Street 7
GR-115 28 Athens
Tel: (30-1) 723 52 14
Fax: (30-1) 729 15 28

España

Sarenet

Parque Tecnológico
Edificio 103
E-48016 Zamudio
Tel: (34-4) 420 94 70
Fax: (34-4) 420 94 65

France

FLA Consultants

27, rue de la Vistule
F-75013 Paris
Tel: (33-1) 45 82 75 75
Fax: (33-1) 45 82 46 04

Ireland

—

Italia

Cerved SpA

Via A. Staderini, 93
I-00155 Roma
Tel: (39-6) 22 77 40 10
Fax: (39-6) 22 77 40 08

Luxembourg

Infopartners SA

4, rue Jos Felten
L-1508 Luxembourg - Howald
Tel: (352-) 40 11 61
Fax: (352-) 40 11 62-331

Nederland

Samsom Bedrijfsinformatie BV

Postbus 4
2400 MA Alphen aan den Rijn
Tel: (31-172) 46 65 52
Fax: (31-172) 44 06 81

Österreich

EDV (Elektronische Datenverarbeitungs GmbH)

Altmannsdorfer Str. 154-156
A-1231 Wien
Tel: (43-1) 667 23 40
Fax: (43-1) 667 13 90

Portugal

Telepac

Rua Dr. António Loureiro Borges, 1
P-1495 Lisboa
Tel: (351-1) 790 70 00
Fax: (351-1) 790 70 43

Suomi/Finland

TT Information Service Ltd Espoontori B

PL/PB 406
FIN-2770 Espoo
Tel: (358-0) 457 23 43
Fax: (358-0) 457 37 56

Sverige

Sema Group Infodata AB

Fyrverkarbacken 34-36
Box 34 101
S-100 26 Stockholm
Tel: (46-8) 738 50 00
Fax: (46-8) 695 05 24

United Kingdom

Context Electronic Publishers

Grand Union House,
20 Kentish Town Road
London NW1 9NR
Tel: (44-171) 2678989
Fax: (44-171) 267 1133

Iceland

Skýrr

Háaleitisbraut, 9
IS-108 Reykjavík
Tel: (354-1) 69 51 00
Fax: (354-1) 69 52 51

Norge

Vestlandsforskning

Postboks 163
N-5801 Sogndal
Tel: (47-57) 67 60 00
Fax: (47-57) 67 61 90

Schweiz/Suisse/Svizzera

OSEC

Stampfenbachstraße 85
CH-8035 Zürich
365 53 22
Fax: (41-1) 365 54 11
E-Mail: urs.leimbacher@ecs.osec.inet.ch

Israel

Trendline Financial Information Ltd

12 Yad-Harutzim St.
IL-67778 Tel Aviv
Tel: (972-3) 638 82 22
Fax: (972-3) 638 82 88